



QUILACO, 25 de Febrero de 2014.

MAT.: Reconoce Cometido Funcional a Persona que indica.

DECRETO N°551.-

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988, sus modificaciones posteriores, el Decreto N° 662 del 16 de Junio de 1992, que aprueba su texto refundido; y el Decreto N° 3626 del 31 de Diciembre de 2013, que fija monto de Viáticos, para funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Quilaco.

CONSIDERANDO : Correo electrónico que cita a reunión de Directores Comunales, el día 18 de Febrero de 2014, en la Ciudad de Los Angeles.

DECRETO :

1.- Reconoce Cometido Funcional a la Ciudad de Los Angeles, el día 18 de Febrero de 2014.

- MARIA TISI ANTONIO - Asistente Social – Encargada DSM Quilaco.

2.- El Cometido Funcional tendrá por finalidad asistir a reunión de Directores Comunales de Salud, el día 18 de Febrero de 2014, en la Ciudad de Los Angeles.

3.- La funcionaria tendrá derecho a la cancelación de los pasajes correspondientes con cargo a la cuenta 22 08 007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del presupuesto aprobado para el año 2014, área salud.



CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

RTM/CFL/MTA/lmi

Distribución

- Secretaría Municipal.
- Finanzas Salud
- Interesado
- Archivo DSM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
ALCALDE